



Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias  
 Decanato  
 Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D5730EKQ  
 Tel. 054-2657-531025 - Interno 7343  
 http://www.fica.unsl.edu.ar - decfca@unsl.edu.ar

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 16 de mayo de 2019.

VISTO:

El EXP-USL: 0016830/2018 y ACTU-USL: 0004171/2019 donde constan las actuaciones vinculadas con la **Baja, Incorporación de integrantes y Cambio de la denominación del Grupo de Trabajo de Prestación de Servicios a Terceros: "ASESORAMIENTO Y MANEJO SUSTENTABLE DEL CULTIVO DE LA SOJA EN SAN LUIS Y DE OTROS CULTIVOS AGRÍCOLAS"**, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Grupo de Trabajo fue reempadronado por Resolución N° 806/09, solicitado en marzo del año 2008 por la Unidad de Vinculación Tecnológica, la Fundación de la Universidad Nacional de San Luis y por las Secretarías de Facultades de las que depende la Administración de los Servicios a Terceros (Ord. C.S. N° 28/97 y concordante Res. C.D. 107/03 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales).

Que el Señor Director de este Grupo de Trabajo, M.Sc Ingeniero Agrónomo Diego MARTÍNEZ ÁLVAREZ solicita la baja al mismo, del Señor Héctor BAIGORRÍ, Profesor Visitante – Asesor Privado, por baja por fallecimiento.

Que el mencionado Director solicitó las siguientes incorporaciones docentes, en carácter de integrantes: Sergio David CHIÓFALO, Juan Pablo ODETTI, Elizabeth ROJAS, María Laura SARTORI.

Que además, presentó informe a la Secretaría Administrativa mediante ACTU-USL: 0004171/2019 sobre la participación en el Grupo de Trabajo de marras, del Ingeniero Agrónomo Marcelo Germán BONGIOVANI D.N.I. N° 23.359.393, cuya situación de revista actualmente es: Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, cumpliendo con lo reglamentado en el Art. 7° de la Ordenanza C.S. N° 17/96, y concordante Item I.- CARGA HORARIA DEDICADA A VINCULACIÓN PARA DOCENTES-INVESTIGADORES del ANEXO II de la Resolución N° 107/03 de esta Facultad, en cuanto a la participación en grupos de Trabajo de docentes Investigadores con Dedicación Simple, para su correspondiente cobertura en la ART.

Que el Señor Director del grupo de trabajo en cuestión, solicitó cambio de denominación del mismo por: Grupo de Trabajo de Prestación a Terceros: "ASESORAMIENTO Y MANEJO SUSTENTABLE DE CULTIVOS AGRÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS".

Que el Señor Coordinador de Extensión, Vinculación y Transferencia, Ingeniero José Alberto CUELLO solicitó a la correspondiente protocolización de la baja, incorporaciones y cambio de la denominación del Grupo de Trabajo de referencia.

Que lo solicitado encuadra en lo normado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 29/98, Propósito Institucional: **7°.- Desarrollar programas de extensión y servicio tendientes a colaborar con la solución de problemáticas de la comunidad en que se halla inserta y en la Recomendación de la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad: 22°.- Definir políticas de extensión y servicio en la Universidad, que garanticen el cumplimiento de la misión institucional.**

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Dar de baja del Grupo de Trabajo de Prestación de Servicios a Terceros: "ASESORAMIENTO Y MANEJO SUSTENTABLE DEL CULTIVO DE LA SOJA EN SAN LUIS Y DE OTROS CULTIVOS AGRÍCOLAS" reempadronado mediante Resolución N° 806/09 al Señor Profesor Visitante y Asesor Privado Héctor BAIGORRÍ (por baja por fallecimiento).**

**ARTÍCULO 2°.- Incorporar al Grupo de Trabajo de Prestación de Servicios a Terceros: "ASESORAMIENTO Y MANEJO SUSTENTABLE DEL CULTIVO DE LA SOJA EN SAN LUIS Y DE OTROS CULTIVOS AGRÍCOLAS" a los siguientes docentes:**

Función	Nombre/s y Apellido/s	DNI	Dedicación	Dedicación en Investigación	Dedicación al Grupo de Trabajo
Director Responsable	Diego Leonardo MARTÍNEZ ÁLVAREZ	13.675.526	Prof. Asociado Exclusivo-Efectivo	50 %	2 horas

Ing. Oscar Daniel Moran  
 Decano  
 FICA - UNSL

Ricardo R. Monasterolo  
 Secretario General  
 FICA - UNSL



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D5730EKG

Tel. 054-2657-531025 - Interno 7343

http://www.fica.unsl.edu.ar - decfica@unsl.edu.ar

III

-2-

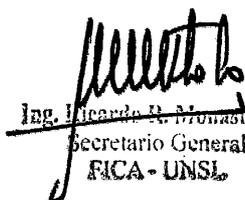
Integrante	Susana Beatriz BOLOGNA FERNÁNDEZ	16.778.707	Prof. Asociada Exclusiva-Efectiva	50 %	1 hora
Integrante	Marcelo Germán BONGIOVANNI	23.359.393	JTP-Simple-Efectivo	50 %	1 hora
Integrante	Sergio David CHIÓFALO	30.509.393	Prof. Adjunto Exclusivo-Interino	50 %	1 hora
Integrante	Juan Pablo ODETTI	32.164.312	Ayd. de 1era. Semi-Exclusivo, Interino	50 %	1 hora
Integrante	Elizabeth ROJAS	20.879.651	Prof. Adjunta Exclusiva-Efectiva	50 %	1 hora
Integrante	María Laura SARTORI	24.872.084	JTP-Exclusiva-Interina	50 %	1 hora

ARTÍCULO 3º.- Cambiar la denominación del Grupo de Trabajo de Prestación de Servicios a Terceros: "ASESORAMIENTO Y MANEJO SUSTENTABLE DEL CULTIVO DE LA SOJA EN SAN LUIS Y DE OTROS CULTIVOS AGRÍCOLAS", por la siguiente: Grupo de Trabajo de Prestación a Terceros: "ASESORAMIENTO Y MANEJO SUSTENTABLE DE CULTIVOS AGRÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS".

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 503/19

P:	R:
IsC	

  
 Ing. Ricardo R. Monasterolo  
 Secretario General  
 FICA - UNSL

  
 Mg. Ing. Oscar Daniel Moran  
 Decano  
 FICA - UNSL